

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 FEB 2015

VISTO la Nota presentada por los Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE, Pablo BLANCO y Juan Felipe RODRIGUEZ, Presidente e integrante del Bloque U.C.R.; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se Declare de Interés Provincial la presencia en nuestra Provincia del Flay CARLOS MARIA LABORDE, Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío, a llevarse a cabo los días 27 y 28 de febrero y el 1 de marzo del corriente año.

Que la presencia del flay CARLOS MARIA LABORDE, se convierte en un acontecimiento religioso de primera magnitud por la importancia que la oración tiene en la manifestación de nuestra fe.

Que su trayectoria misionera le ha permitido llevar el mensaje dejado por el Padre Pío por todo el orbe, sustentando su accionar pastoral con una sólida formación filosófica, teológica, lingüística y cultural.

Que sus inicios como religioso datan de muy temprana edad, ya que mientras estudiaba en el Instituto Italiano de Cultura de Montevideo, Uruguay, su país de origen donde nació en 1954, un día tan significativo como el 8 de diciembre, encuentra un ejemplar de la revista "La Voz del Padre Pío" que despertó su primera chispa vocacional.

Que es ganador de una beca de estudio en la Universidad de Perugia, peticiona al provincial de la época, realiza una experiencia de vida conventual e impresionado por la vida monástica en San Giovanni Rotondo vistió el habito capuchino el 16 noviembre de 1980 en Morcone, Provincia de Benevento, Italia, realizando al año siguiente la profesión temporal y el 8 de diciembre de 1984, al cumplir 30 años, confirmaría definitivamente sus votos.

Que finalmente, el 21 de junio de 1987 en la Basílica de San Pedro, es ordenado sacerdote por el Papa San Juan Pablo II.

Que ha sido director de la Casa del Postulantado en Morcone, maestro de novicios en Morano Calabro, asume el ministerio de Párroco en Pietrelcina, fue nombrado Guardián en la Fraternidad de Frailes Menores Capuchinos en San Giovanni Rotondo, hasta que finalmente se lo designa Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío.

Que esta Presidencia considera declarar de Interés Provincial “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, el presente acto administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la visita que el “Fray CARLOS MARIA LABORDE, Secretario General de los Grupos de Oración del Padre Pío” a llevarse a cabo los días 27 y 28 del febrero y 1 de marzo del corriente año, de acuerdo a la nota y Proyecto presentado por los Legisladores Liliana MARTINEZ ALLENDE y Pablo BLANCO, Presidente e integrante del Bloque U.C.R, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

070 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo